



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Viernes 22 de Febrero de 2019

NÚM. 92

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 30 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURINTZIO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2018 - 2021

SESIÓN ORDINARIA No. 18

En el Municipio de Churintzio, Michoacán de Ocampo siendo las 9:10 nueve horas con diez minutos del día 26 veintiséis de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron el área asignada como sala de Cabildo en el interior de la Presidencia Municipal con la finalidad de colaborar la Décimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, convocados por el C. Lic. Juan Luis Contreras Calderón en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y con fundamento en el artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica Municipal vigente, estando presentes: el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Juan Luis Contreras Calderón; la C. Síndica Municipal, Profra. Velia Tavares Flores; el C. Regidor Roberto Arroyo Garibay, la C. Regidora Ofelia Mendoza Alfaro, el C. Regidor Lic. Luis Felipe Vázquez Aldama, la Regidora Patricia Arroyo Fernández, el Regidor Gilberto Pimentel Heredia, la Regidora Verónica Alfaro Aguilar y el Regidor Daniel Guzmán Garibay, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.
- 6.- ...
- 7.- ...

QUINTO: Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Juan Luis Contreras Calderón para solicitar la autorización del Plan de Desarrollo Municipal 2018 -2019. Explicando a detalle el Plan de Desarrollo para el periodo que comprende 2018 -2021.

Una vez conocido y analizado este asunto el H. Ayuntamiento, **autoriza por unanimidad** de votos.

Octavo. Cierre de Sesión.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión, siendo las 10:21 (diez horas con veintiún minutos) del mismo día de su inicio, firmando para su mayor constancia de todos los asistentes a la reunión. Doy fe.

C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Juan Luis Contreras Calderón; Profra. Velia Tavares Flores, C. Síndica Municipal; Dra. María Verónica Berber Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento; Regidores: Roberto Arroyo Garibay, Ofelia Mendoza Alfaro, Lic. Luis Felipe Vázquez Aldama, Patricia Arroyo Fernández, Gilberto Pimentel Heredia, Verónica Alfaro Aguilar, Ing. Daniel Guzmán Garibay. (Firmados).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CHURINTZIO 2018-2021

Presentación

A partir del primero de septiembre de 2018, al asumir la responsabilidad ciudadana y constitucional de conducir la administración y buen gobierno del H. Ayuntamiento de Churintzio, Estado de Michoacán, hice público un conjunto de compromisos con la ciudadanía, que expresan la voluntad de llevar el desarrollo del municipio a nuevos horizontes de equidad, bienestar y crecimiento.

Nuestros compromisos se insertan en un proyecto político que quiere construir una sociedad más igualitaria y equitativa, que mantenga un alto ritmo de crecimiento económico sustentable, un desarrollo social y cultural con sentido ecológico, equilibrado, comprometido y participativo, donde cada uno de los miembros de la comunidad tenga efectivas oportunidades para tener una vida digna. Por ello, nos hemos propuesto establecer una convivencia democrática para todos.

El Plan de Desarrollo Municipal de Churintzio, ofrece el marco de una intervención sustantiva mediante procesos de planeación participativa y democrática, donde quedan sustentados los compromisos y las estrategias que dirigirán el esfuerzo de ésta administración en los próximos años.

Aspiramos, a que este Plan de Desarrollo, sea punto de partida para la sociedad; un espacio de transparencia que permita a los sectores sociales conocer y debatir sobre los objetivos y las líneas de política que nos hemos propuesto y, así, lograr un mayor consenso en la acción de gobierno y una más amplia participación de los ciudadanos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, ha de ser un instrumento que además de establecer el sentido de las acciones, permita ordenar las perspectivas de los sectores de la sociedad, para alcanzar una mayor articulación entre las iniciativas públicas y privadas.

También ha de ser un punto clave, de referencia, para la coordinación entre los actores gubernamentales en los distintos niveles de gobierno (federal y estatal) y la confluencia de esfuerzos, constituyen una pieza fundamental en el diálogo que mantenemos y habremos de ampliar con los municipios de la Región Bajío del Estado de Michoacán.

En este nuevo dialogo propuesto entre la sociedad y el gobierno, tenemos la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y garantizar a las futuras generaciones, un futuro sin incertidumbres, con mayores oportunidades ciudadanas, comunidades seguras en todos sentidos, saludables y hermosas.

Esta visión nos obliga a la acción común, al encuentro de soluciones compartidas y a un ejercicio firme del gobierno.

Plan de Desarrollo Municipal de Churintzio 2018-2021

Gobierno Sin Fronteras

El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 de Churintzio, expresa los objetivos y estrategias que garantizan el cumplimiento de los compromisos de éste gobierno y deja las bases de mediano y largo plazo para sustentar un desarrollo bajo las premisas de alcanzar una mayor equidad y un más sano crecimiento.

Queremos contribuir desde nuestra perspectiva y posibilidades reales, a saldar la deuda social con nuestros paisanos, nuestros hermanos y hermanas de Churintzio, Michoacán y de México.

C. Juan Luis Contreras Calderón
Presidente Municipal de Churintzio,
Estado de Michoacán de Ocampo 2018-2021

Septiembre de 2018 Churintzio, Michoacán, México

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal de Churintzio, 2018-2021, tiene como marco jurídico lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; art. 12 de la Ley de Planeación, donde se establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que contempla la consulta a diversos grupos sociales como fundamento para la elaboración de los Planes de Desarrollo; los artículos 33 y 41 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; 107 al 112 y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

En su contenido, el Plan propone una agenda de contribución al desarrollo del Municipio de Churintzio, con una visión estratégica, táctica y operativa en un horizonte de tres años, siete meses. Además, establece el rumbo y la dirección de las acciones de la administración pública municipal. En esta propuesta, el Plan de Desarrollo Municipal, recoge por un lado, los compromisos contraídos en campaña y, por el otro, El H. Ayuntamiento facilitó la realización de una consulta pública para determinar la visión ciudadana sobre la prioridad y jerarquización de sus problemas, mediante técnicas profundamente participativas, donde la ciudadanía construye de manera colectiva su visión y propuesta de solución a sus problemas más sentidos, etapa que se le ha llamado Autodiagnóstico y Elaboración de Propuestas (Tadep's), utilizando una pedagogía basada en talleres de diálogo, debate y propuesta. Por otro lado, el conjunto de las dependencias del gobierno municipal han de realizar la planeación, programación y presupuestación de sus acciones operativas, dentro de los lineamientos que establece el presente Plan y habrán de informar sobre su desempeño de acuerdo a las dimensiones y objetivos aquí observados.

Para la sociedad, este Plan de Desarrollo Municipal, ofrece una agenda de trabajo que nos proponemos sirva para animar un profundo y respetuoso diálogo sociedad-gobierno, que habrá de servir para enriquecer las perspectivas y adecuar las acciones a las necesidades concretas de los diferentes sectores que conforman la vida del Municipio de Churintzio.

En cada uno de los contextos de análisis que conforman el Plan, se ha realizado una revisión cuidadosa de los objetivos y políticas que se aplicarán para garantizar que las estrategias que habrán de desarrollarse en los próximos años, sean las más adecuadas.

La tarea que se propone a partir del Plan es ordenar el conjunto de la acción del gobierno, establecer objetivos claros, hacer públicas las estrategias y las líneas de política que habrán de seguir las acciones de cada una de las instituciones de la administración pública municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal de Churintzio 2018-2021, está organizado en seis apartados, donde confluyen las atribuciones y facultades de dependencias específicas de la Administración Pública Municipal, de forma que se ha establecido un modelo básico de articulación de la gestión en torno de objetivos y estrategias explícitos, de donde se desprenden líneas de política y se señalan las acciones que habrán de ordenarse en los programas. Los seis apartados del Plan de desarrollo Municipal, son:

1. Elementos de Diagnóstico y Autodiagnóstico.
2. Objetivos Estratégicos.
3. Derechos Plenos Ciudadanos.
4. Equidad.
5. Desarrollo de los Ejes del Plan de Desarrollo Municipal.
6. Anexos.

En cada uno de los ejes programáticos se ha delimitado el alcance y se ha expresado la responsabilidad pública que asume el Plan.

Es importante destacar que los contenidos de los ejes programáticos, se derivan de dos rutas de análisis, la primera, referida al diagnóstico institucional basada en datos de Censo de Población 2010, y la segunda, al autodiagnóstico y elaboración de propuestas, generado a partir de la consulta ciudadana donde asistieron 302 ciudadanos representando las 19 comunidades del municipio. Los talleristas participantes equivalen al 6% de la población total.

Para la consulta ciudadana, se diseñó una metodología donde los actores sociales son tratados como sujetos del desarrollo, inmersos en un proceso de planeación vivo y que consta de tres momentos:

1. Análisis conceptual sobre la visión del desarrollo local.

2. Análisis contextual

- 2.1 Económico.
- 2.2 Social.
- 2.3 Cultural.
- 2.4 Ambiental.

3. Propuestas de solución

Para ésta consulta, se realizaron talleres, teniendo como base las localidades de mayor población y se agregaron las comunidades más cercanas y pequeñas. Los talleres se realizaron en:

- a) La Noria.
- b) PatzímARO de Aviña.
- c) Huapamacato.
- d) Changuitiro.
- e) El Jagüey.
- f) Buena Vista.
- g) Torrecillas.
- h) Nuevo Morelos.
- i) Sanguijuelas.
- j) Churintzio.

Los resultados de las dos rutas de análisis diagnóstico institucional y el autodiagnóstico, fueron puestos en la mesa de análisis y diálogo para conjuntar las visiones de la sociedad y el gobierno municipal.

I. Diagnóstico Institucional/Autodiagnóstico.

Para determinar en qué condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, se encuentra la población del municipio, es necesario verlo en dos vertientes, una, basada en la información oficial que viene a constituir una base de «datos duros», generada por la apreciación e instrumentos de medición que utilizan las diferentes fuentes oficiales del Gobierno Mexicano, como pueden ser: Las series históricas de los Censos de Población, los análisis de Coneval, Conapo, la información de la Sep., Sagarpa, las estadística de las entidades federativas, entre otras. Sin embargo, debemos de reconocer, que ésta información está formateada para que las diferentes dependencias de gobierno justifiquen el desarrollo de sus programas y sólo en algunos casos, como el INEGI, levanta y procesa información general económica, demográfica, de servicios, salud, canasta básica, que sirve de insumo para realizar algún tipo de estudio donde se requiere ese tipo de información.

Esta apreciación, no es que no sea buena, no, sino que se trata de los programas de gobierno y no de la información que se genera a partir de la visión de los ciudadanos, sin que para éstos, les sean importantes los programas oficiales, sino la circunstancia en que la población padece su realidad cotidiana.

Hagamos este acercamiento y tomemos algunas variables que nos indican realidades de nuestra población:

I.1. Diagnóstico Institucional Estatal

Empezaremos por describir las características generales del Estado de Michoacán, entidad a la que pertenece nuestro municipio, Churintzio.

La ubicación de Estado de Michoacán, está localiza al centro-oeste del territorio mexicano. Limita al norte con los estados de Guanajuato y Querétaro, al este con el estado de México, al sur con Guerrero al suroeste con el Océano Pacífico y el noroeste con Colima y Jalisco, tiene una superficie territorial de 58,837 km². Cuenta con 113 municipios y una población en 2010 de 4'351,037 Hab. Que representó 3.9% de total de la población nacional. Algunas características:

Empleo: Michoacán reportó 1.6 millones de trabajadores en 2010, principalmente en las actividades agropecuarias y de comercio, lo que representó 6.3% y 3.6% respecto al personal ocupado en esos sectores a nivel nacional

Economía: El Producto Interno Bruto (PIB) del estado ascendió a más de 300 mil millones de pesos en 2010, con lo que aportó 2.4% al PIB nacional.

Las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio y servicios inmobiliarios, aportaron 69% del PIB estatal en 2010.

Michoacán cuenta con 1,242 kilómetros de vías férreas. Posee un puerto marítimo de altura y cabotaje. Cuenta con 4 aeropuertos, 1 internacional y 3 nacionales.

Unidades Médicas 1,174 Públicas 986 Privadas 188

Establecimientos para hospedaje 560 ? Habitaciones 15,906

I 1.2. Educación

En infraestructura educativa, el Estado de Michoacán inventario en educación superior, 377 escuelas, 123,559 alumnos y 8,405 maestro, esto en el periodo 2008-2009 y en este mismo lapso, la educación superior reporto 216, 77,487 y 7,237 respectivamente.

En el mismo año, el registro para el nivel técnico superior fue de 182 egresados y a nivel licenciatura fueron 6,537 egresados

Número de Investigadores:

En México se registraron cerca de 17 mil investigadores en enero de 2011, de los cuales 3% corresponden a Michoacán. ? La mayoría de los investigadores del estado se concentraron en las áreas ciencias físico-matemáticas, humanidades e ingeniería.

I.1.5. Indicadores Socio-Económicos de Michoacán

28^{vo}. Lugar nacional en educación

28^{vo}. Lugar nacional en el Índice de Desarrollo Humano, sólo a arriba de Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chapas, lo que significa que las dimensiones de Esperanza de vida, analfabetismo, educación e ingresos, no son para estar satisfechos de nuestra realidad.

Población en situación de pobreza, 2010, 54.7 % de la población total del Estado, lo que significa que hay 2'383,600 de michoacanos en esta situación de pobreza.

Existen 531,600 michoacanos (12.2%) que no sufren ningún tipo de limitación, que vienen a ser los que concentran la riqueza de nuestro estado.

Rezago educativo, 1'324,900 (30.4%)

Carencia por acceso a los servicios de salud 1'714,500 (39.3%) Carencia por acceso a la seguridad social 3'136,400 (72%)

Carencia por calidad y espacios de la vivienda 972,200 (22.3%) Carencia por acceso a la alimentación 1'254,600 (28.8%)

I.1.4. Interpretación del Diagnóstico Institucional a Nivel Estatal.

De los 2'997,421 personas que están en edad de trabajar, solo perciben ingresos el 51.7 %, esto es, 1'551,250. Cada ciudadano que percibe ingresos tiene 2.8 personas dependientes de él. Lo que nos vuelve un Estado dependiente. Si conservamos la relación de dependencia anterior, para el 2010, el sector agropecuario en Michoacán con 360,187 trabajadores y 31,950 millones de pesos de PIB, en promedio les corresponden 88,704 pesos/año, o sea, 7,392 pesos/mes, que parecería decente, pero la realidad está referida a que la superficie destinada a cereales y forrajes es el 72% y su valor sólo representa el 23% del total, en cambio, la superficie destinada a fruta es sólo el 23% y su valor de la producción es el 72 %, la diferencia está en que los productores de frutas representan solo 12% de los productores agropecuarios. De acuerdo a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami, 2010), el salario promedio para los trabajadores del campo fue de 130.5 pesos/día, o sea, \$46.6 por persona, de acuerdo a la relación de dependencia (2.8 per/trab.), para cubrir, alimentación, vivienda, vestido, salud, educación, E. eléctrica, transporte, esparcimiento, etc., por eso nos encontramos en el lugar 28 del Índice de desarrollo Humano, en el lugar 28 en educación, con más de la mitad de la población de Michoacán con algún nivel de pobreza. Michoacán, tiene un saldo pendiente de cubrir de 129,544 casa que tienen aun, piso de tierra, indicador de pobreza y vulnerabilidad a la salud. De manera creciente, se observa que la jefatura femenina de hogares cada día crece más, en el 2010, se registraron el 24% del total, que equivalen a 257,061 hogares. En el ciclo 2008-2009, Michoacán generó 10,271 profesionistas a nivel licenciatura, suficientes para que el Estado mantuviera en un buen nivel su aparato productivo, pero resulta que sus cifras económicas revelan lo contrario, por ejemplo, producimos 1931 ingenieros y tecnólogos, pero más del 90% tienen que emigrar a otros estados de la república, que brindan mejores oportunidades de desarrollo y, ¿Michoacán, qué? Michoacán, tiene en Sistema Nacional de Investigadores al 2011, 515 investigadores en diferentes áreas de trabajo, pero no se ve reflejado su trabajo en el mejoramiento de las condiciones de vida de los Michoacanos, esto es, ¿En qué se ha visto beneficiado el campesino, no el de élite?, ¿En qué se ha beneficiado la industria de transformación y de extracción?, pues los recursos naturales los siguen explotando empresas trasnacionales y los únicos beneficios que dejan son obreros explotados y sin renta para el Estado. Hoy, en pleno siglo XXI, con tanta riqueza natural, cultural, histórica y humana, que tenemos los Michoacanos, no hemos podido superar esas desigualdades que tipifican a los países capitalistas, tendremos que contribuir con lo que nos corresponde desde los H. Ayuntamientos.

El Índice de Desarrollo Humano de Michoacán, su se ubica en el lugar 28 en la escala nacional, lo que representa que las condiciones de los michoacanos son muy lamentables, ya que no se puede garantizar, una vida larga y saludable, acceso a educación y conocimientos y nivel de vida digno.

I.2. Diagnóstico Institucional de Churintzio, Michoacán

En éste entorno geográfico de Michoacán, Churintzio se localiza en la Región III, denominada el Bajío, y que como sello de identidad, se deriva de «achuri» que significa «noche». El Prof. Jesús Romero Flores, dice que procede del verbo «churení», anohecer y que significa «en donde anohece o se oculta temprano el sol», también le dan el significado de «noche larga».



Geografía	Churintzio	Michoacán de Ocampo
Cabecera municipal	Churintzio	
Latitud	20° 09' N	20° 24' – 17° 55' N
Longitud	102° 04' O	100° 04' – 103° 44' O
Altitud	1,850 msnm	

I.2.1. Macrolocalización

Churintzio, se ubica entre los siguientes límites, al norte con La Piedad, al este con Zinapáro y Penjamillo, al sur con Tlazazalca y al oeste con Zamora y Ecuandureo. Su distancia a la capital del Estado es de 147 Km. y cuenta con una superficie de 230.71 km² y representa el 0.39 por ciento de la superficie del Estado, lo integran 19 comunidades y una población de 5,564 Hab.



Ubicación Geográfica del Municipio de Churintzio, Michoacán

Información geográfica municipal de Churintzio, Michoacán de Ocampo.

Fisiografía

Provincia	Eje Neovolcánico (100%)
Subprovincia	Sierras y bajos Michoacanos (100%)
Sistema de topofomas	Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (100%)

Clima

Temperature	16 - 20° C
Precipitación	800 - 1000 mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (60.27%) Semicálido subhúmedo con lluvias en Verano, de menor humedad (21.15%) y semicálido subhúmedo con lluvias en Verano, de humedad media (18.58%)

Hidrografía

Region hidrológica	Lerma - Santiago (100%)
Cuenca	R. Lerma - Chapala (100%)
Subcuenca	R. Angulo - R. Briseñas (96.68%) y R. Duero (3.32%)
Corrientes de agua	Intermitentes: El Capulín, Grande, El Salitre, La Biznaga, Huapamacato, El Tigre, Potrero Colorado y La Barranca
Cuerpos de agua	Intermitentes (0.22%): el Mezquitillo y La Palma Perennes (0.66%): Presa La Noria y Changuitiro

Uso de suelo y vegetación

Uso de suelo	Agricultura (31.78%)
Vegetación	Pastizal (26.50%): Bosque (19.94%) y Selva (19.54%)

Uso potencial de la tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (36.90%) para la agricultura con tracción animal estacional (13.46%) no apta para la agricultura (49.64%)
Pecuario	Para el Desarrollo de praderas cultivadas (36.90%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (13.46%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el Ganado caprine (47.72%)

I.2.1. Datos Demográficos y Tendencias Demográficas

El censo de población y Vivienda 2010, constituye una fuente de datos oficial, que permite hacer inferencia sobre las condiciones en que se encuentra el municipio de Churintzio en lo general y sus comunidades en lo particular.

El comportamiento demográfico de Churintzio, pareciera que fuera muy atípico, por la razón de que en los últimos 20 años, sus registros muestran un descenso muy significativo, pues de tener en el año de 1990, 10,256 habitantes, pasó al año 2010, sólo 20 años después, a 5,564 Hab., que representa una disminución del 46%, y un indicador importante, es que la estructura de la población actual, muestra una tendencia a feminización del municipio, esto es, hay mucho más mujeres que hombres y en particular, en algunas de sus comunidades es bastante significativo este hecho. Hecho que se refleja aún más, por la jefaturas de familias que en año 2010, representan el 27% hogares con jefatura de mujer y en 1990, tan solo era de menos del 3%. (Anexo No. 10).

I.2.2. Indicadores Socio-Económicos de Churintzio

Porcentaje de población, según indicadores de pobreza seleccionados Churintzio, Michoacán, México 2010
(*)

	Mpio.	Edo.
Población total	4,197	4357209
Pobreza	49.3	54.8
Pobreza extrema	5.9	13.5
Pobreza moderada	43.4	41.3
Vulnerable por carencia social	43.2	28.9
Vulnerable por ingreso	2.2	4.2
No pobre y no vulnerable	5.4	12.1
Carencia por rezago educativo	40.8	30.4
Carencia por acceso a la salud	47.3	39.3
Carencia por acceso a la seguridad social	78.2	72
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	6.5	22.3
Carencia por servicios básicos en la vivienda	15	26.8
Carencia por acceso a la alimentación	8.8	28.8
Población con al menos una carencia	92.5	83.7
Pob. con al menos tres carencias	30.3	40.3
Pob. con ingreso inferior a la línea de bienestar	51.4	58.9
Pob. con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	15	21.5

(*) Censoval 2010

Grado de marginación: Medio (**)

Lugar que ocupa en el contexto Estatal: 90 (**)

(**) Consejo Nacional de Población, Conapo, Informe 2010

I.2.3. Lectura del Diagnóstico Institucional: Churintzio

El uso del suelo del Municipio de Churintzio, encuentra su máximo potencial en la actividad ganadera, principalmente en el aprovechamiento caprino.

La poblacional femenina que prevalece, es por mucho superior a la masculina, lo que define una tendencia a la feminización del municipio, la muestra es que para el 2010, se registro un porcentaje de mujeres de más de 6 puntos porcentuales sobre la población masculina. Este fenómeno, se evidencia más drásticamente en algunas de las comunidades del municipio, como el caso de Buena Vista, donde hay 27.2% más mujeres que hombres, en Changuitiro, es el mismo fenómeno, hay 7.6% más mujeres, en Patzimar de Aviña, el porcentaje es de 21.4% superior y en Huapamacato, es de 13.2% la diferencia. La característica de género ha impuesto por siglos patrones culturales propicios para el abandono y la explotación. Lo que significa que los efectos de fenómeno, trasciende a la feminización de la pobreza, de la fuerza laboral y de la marginación.

El 49.3% de la población de Churintzio, se encuentra en estado de pobreza, porcentaje que ubica por debajo de media estatal. En números absolutos, hablamos de 2,743 ciudadanos.

El 43.2% de la población, se encuentra en estado de vulnerabilidad social, 14.3% superior a la media estatal.

El rezago educativo es del 40.8% de la población.

El 47.3% de la población, está sin acceso a los servicios de salud.

Peor todavía, el 78.2 de los habitantes, no tienen seguridad social.

El 51.4 de la población, tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar, esto es, sus ingresos no representan el valor monetario suficiente para adquirir la canasta alimentaria de consumo básico.

El grado de marginación del municipio es considerado de nivel medio, ocupando en la escala estatal el lugar 24, y el lugar 11 respecto al Índice de Desarrollo Humano, esto es, los indicadores son buenos, según sus metodologías de cálculo, pero que hacemos cuando reflexionamos con los datos de los incisos, 3,4, 5, 6, 7 y 8.

Del análisis de las series históricas de los Censos de Población y Vivienda, en el periodo de 1980-2010, el tema más relevante y preocupante para ser reflexionado, es el aceleramiento vertiginoso con que el Municipio de Churintzio, se ha ido despoblando, ya que antes del año de 1990, registraba aún, una *tasa de crecimiento* de 0.6% y, a partir de este año (1990), al año 2010, la población del municipio disminuyó el 46%, pasando de 10,256 habitantes en 1990 a 5,564 en 2010. Este resultado se tiene que ver de diferentes puntos de vista, puesto que los resultados de pobreza, marginación, pobreza, vulnerabilidad, rezago educativo y el no acceso a la salud, que presenta actualmente el municipio, lo ubica en una posición no aceptable, significa, que si la población no hubiese disminuido, las condiciones de pobreza del municipio, estarían en situación muy crítica y todos los indicadores de bienestar social estaría en estado de verdadera lamentación social.

Debemos estar atentos y observar la tendencia mostrada en estos últimos 20 años, para evitar que siga comportándose de esa manera, teniendo que impulsar programas económicos, sociales, culturales y ambientales, que reviertan los resultados de estos indicadores, de manera que se incida en el abatimiento de la pobreza y la migración.

I.3. Autodiagnóstico Municipal: Churintzio

Uno de los principales momentos de la integración del Plan Desarrollo Municipal (PDM), de Churintzio, fue el que se construyó a partir de una consulta directa a la ciudadanía, mediante los denominados Talleres de Autodiagnóstico y Elaboración de Propuestas (TADEPS), que se realizaron en los meses de septiembre y octubre de 2018.

Para esta realización de los talleres, se diseñó una metodología que garantizara el proceso de consulta en un esquema de democracia participativa, basado en la educación popular. Fueron Talleres de Autodiagnóstico, en los que participaron, habitantes representativos de las 19 localidades del municipio. que permitió que un total aproximado de 302 ciudadanos emitieran sus opiniones sobre los problemas totales del municipio.

Los talleres, fueron verdaderos encuentros ciudadanos, que movilizaron a más de 300 personas (6% del total de la población), que representaron a las diferentes 19 comunidades del municipio, en la tarea de construir una propuesta que fuera base del proceso de desarrollo que se quiere impulsar, y por otro lado, definir las líneas fundamentales de nuestro plan de gobierno. Los participantes, aportaron sus ideas, sus vivencias y su visión de las cosas, para la elaboración de un texto que, como el presente, debe constituirse en un instrumento decisivo para que juntos, gobernantes y gobernados, alcancemos metas sustantivas de transformación.

Para esta realización de los talleres, se diseñó una metodología que garantizara el proceso de consulta en un esquema de democracia participativa, basado en la educación popular. Fueron 5 Talleres de Autodiagnóstico, en los que participaron, habitantes representativos de las 19 localidades del municipio. que permitió que un total aproximado de 302 ciudadanos emitieran sus opiniones sobre los problemas totales del municipio.

La metodología diseñada para los talleres contempló tres momentos: 1) la construcción conceptual de la visión del Municipio al que se aspira, 2) El análisis del contexto, económico, social, cultural y ambiental de la localidad o del municipio, y 3) la elaboración de propuestas programáticas.

Para el desarrollo de los talleres territoriales se diseñó una propuesta de micro regionalización que garantizara la participación de la ciudadanía de todas las localidades del municipio. Se tomaron en cuenta las cinco localidades con mayor número de habitantes para desarrollar ahí los talleres propuestos y se agregaron las comunidades más pequeñas de su alrededor. Es importante destacar que llegaron hombres y mujeres en una proporción muy pareja (50%, 50%), teniendo una extraordinaria respuesta de la convocatoria, pues asistieron más del 60 % de los convocados.

La construcción de este Plan Estatal de Desarrollo no corresponde a un esquema de acciones y propuestas que se agote en la formulación de este importante documento estratégico. Conviene señalar desde estas primeras líneas que dicho camino de consultas tiene que ver también, con nuestra convicción de que la relación entre gobernantes y gobernados debe ser transformada a fondo para alcanzar objetivos sustantivos de cambio democrático, bienestar y desarrollo económico. Es por ello que los métodos participativos de consulta popular y ciudadana constituirán un elemento esencial y permanente de nuestra práctica de gobierno.

I.3.1. Representatividad Territorial

La representación ciudadana en el proceso de consulta a través de los Talleres de Autodiagnóstico y Elaboración de Propuestas (Tadep's), tuvo una configuración como se nuestra:

Taller 1: La Noria (69 participantes)

Taller 2: Patzímamo de Aviña (98 participantes)

Patzímamo de Aviña
Patzímamo del Rincón
San Isidro
San Juan
El Salto
El Fuerte

Un agradecimiento a los 302 ciudadanos y ciudadanas participantes en este ejercicio de democracia participativa, por contribuir de manera comprometida y desinteresada en la construcción de un proyecto de gobierno que pretende mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio, gracias en lo particular, a las amas de casa que dejaron de hacer sus tareas y participar en los talleres, a los campesinos que dejaron sus labores del campo, a los jóvenes, a los profesionistas por su atención a participar, bueno, a todos y todas, gracias por contribuir a la construcción de una democracia participativa.

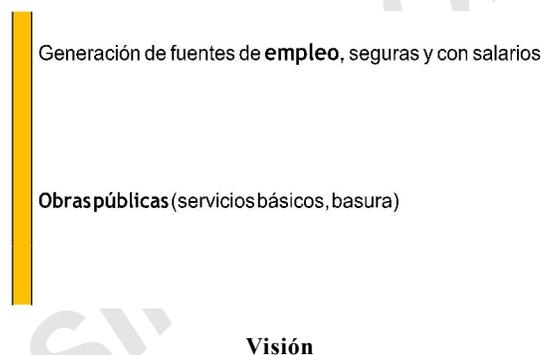
I.3.1. Resultados de los Talleres de Autodiagnóstico y Elaboración de Propuestas (Tadep's).

Es importante destacar que los talleres se desarrollaron en tres momentos:

1. Análisis de Conceptual: Consistente en la respuesta individual de tres preguntas sobre el sueño de la comunidad/municipio, el quehacer de las autoridades y el compromiso ciudadano para lograr el municipio soñado.
2. El segundo momento, consistió en responder también de manera individual, cinco (5) preguntas, donde se destaca básicamente, la identificación de las fortalezas, debilidades, efectos que han incidido sobre la comunidad, la propuesta para solucionar, replantear o repensar las causas y efectos de los problemas identificados, y por último, se le pidió que propusieran las formas de implementar las soluciones.

Los resultados obtenidos de este ejercicio, se presentan a continuación:

En la construcción conceptual del *municipio que se quiere*, los participantes identificaron desde su visión territorial y su experiencia ciudadana, diversos temas, sobresaliendo por su importancia, ocho (8) de ellos, que se relacionan por orden de importancia y que a partir de ahí, se construyen la *visión y misión* del acuerdo Sociedad-Gobierno:



En el municipio de churintzio, michoacán, se aprovecharan todos los recursos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, para resolver la problemática que mantiene en rezago y marginación a gran parte de la población. las diferentes áreas que componen este h. ayuntamiento, trabajarán las gestiones necesarias para que los recursos fluyan redundando en el beneficio de nuestra población, organizando, asesorando e informando oportunamente sobre los programas de beneficio común de forma incluyente y priorizando a la población más vulnerable sin olvidar a nuestros hermanos migrantes con un gobierno sin fronteras, apoyando sin descuido la problemática agropecuaria y educativa, dado que una es el sostén económico y la segunda la base para conformar una sociedad mas justa, con valores hacia una vida de orden justicia social.

Misión

Con la unión, la organización y la participación ciudadana, será posible que el h. ayuntamiento, incluyente y sin fronteras, promueva la resolución de los aspectos que aquejan a nuestro municipio, trabajando todos los sectores administrativos, bajo una gestión oportuna con los programas de gobierno, que nos permitan encontrar la resolución de los problemas específicos de cada comunidad, hermanandonos

también a la problemática de los hermanos migrantes que son parte importante en el desarrollo económico del municipio, rescatando a la vez, la importancia de los derechos humanos, junto con los valores sociales y culturales que nos identifican como parte de esta tierra, que es nuestra y que es necesario que juntos la transformemos para legar un municipio diferente a las nuevas generaciones, con nuevas expectativas y nuevas esperanzas de que podemos hacer un churintzio diferente, un municipio grande por su gente y con mejores condiciones de vida.

1.3.2 Análisis de Contexto

l segundo momento, se trabajo en la visión de los participantes ante cuatro realidades, lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental donde se identificaron metodológicamente un continuum de preguntas por cada uno de los contextos propuestos:

- a) Sus fortalezas
- b) Sus debilidades
- c) Sus efectos en la sociedad
- d) Sus propuestas de solución y,
- e) Sus estrategias para poner en operación sus propuestas

▶ Económico

¿Cuál es el recurso o la actividad más importante que tiene Churintzio en lo económico?

En lo económico, la sociedad del Municipio de Churintzio, reconoce como sus **principales fortalezas** por orden de importancia:

- * Sus **remesas**
- * Las actividades **agrícolas y pecuarias**
- * Sus **fuentes de empleo (Fca. de costura)**
- * Su **comercio**

tiene Churintzio,

También reconocen que sus **principales debilidades** son:

- * La falta de empleo, seguro y digno
- * La carencia de apoyos que impulsen el desarrollo integral del campo
- * La migración de su gente joven **hombres y mujeres**
- * Los bajos salarios, la escasez de oportunidades laborables, principalmente para las mujeres y desde luego, la inseguridad de permanencia, ocasionando un fuerte rezago de seguridad social.
- * También, se reconoce, la visión limitada para construir el bien común en beneficio de los habitantes del Municipio, ocasionando un desinterés por el aprovechamiento de todo tipo de recursos con que se cuenta.

¿En qué afecta al municipio el identificado?

El impacto de las debilidades identificadas socialmente, se refleja:

- * Que el municipio tiene una de las **economías más bajas** de la región, y sobre todo, impacta en los niveles de liquidez familiar o doméstica, generando perdidas de oportunidades del mejoramiento de la **calidad de vida** de los habitantes, como el acceso a las medicinas y una **alimentación** digna.
- * Tiene un alto índice de **desocupación**, generando un fuerte flujo **migratorio** especialmente hacia los EEUU, en la búsqueda de mejores oportunidades, aunque de mayor riezgo, agravando con ello, otro tipo de impactos, como el **rompimiento del tejido social** al separarse de sus familias, las **adiciones** por la falta de la imagen paterna o materna, y algo que no es fácil medir pero mucho muy doloroso, sobre todo para las personas mayores, el **olvido y la ausencia**.

¿Qué propones para solucionar este problema?

La suma de esfuerzos entre la sociedad y el gobierno para la gestión de recursos económicos, tecnológico y humanos, que permitan impulsar **proyectos productivos** en el campo con la agricultura y la ganadería y en todas aquellas actividades que respondan al mercado local y regional, desde nuestro propio saber, para que se consoliden las economías locales y regional, donde además, estos proyectos deben de estar orientados a la **generación de empleos**, con sentido ecológico, seguros y bien remunerados. La **organización y capacitación** para el trabajo será una tarea ardua, que tendrá que ser impulsada con la **participación y disponibilidad de la sociedad** como compromiso ciudadana y se verá reflejada en el mejoramiento en la calidad de vida. Organizar eventos municipales de todas las edades.

¿Cómo implementarías tu propuesta?

La acción más importante para fortalecer nuestras debilidades, es, con la participación organizada de la sociedad, contar con su disposición de organizarse, para generar un verdadero proceso de cambio, que autodetermine nuestra visión de comunidad que queremos, que seamos capaces de construir una sociedad madura, con espacio de diálogo entre la sociedad y el gobierno, en un marco de ético. La generación de **oportunidades laborables** (empleos), es un factor indispensable para el mejoramiento de la calidad de vida económica, social, cultural, ambiental y espiritual, ésta, debe ir acompañada de una **gestión de recursos** en coordinación entre sociedad- gobierno, siendo el punto de partida la **agricultura y la ganadería**, actividades bien conocidas por sus productores, requiriendo solamente, trabajar en la **capacitación** para desarrollar cualquier tipo de proyecto productivo pertinente al medio y, desde luego, en la organización comunitaria (ciudadana) en dos niveles, en lo **empresarial y en lo colectivo**, lo que a su vez, generará la posibilidad de crear un activo social importante para el desarrollo, que es el **'en común**. Mediante un modelo de gestión que permita bajar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad deportiva en el municipio.

¿Cuál es el recurso social que tiene Churintzio en

social
En lo social, se identificarán las siguientes fortalezas:
* La atención educativa a nivel básico
* La participación y solidaridad ciudadana
* El empleo
* La atención en la salud
* Los Centros Recreativos

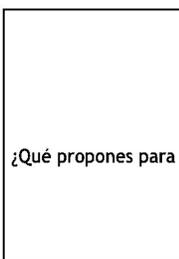
¿Cuál es el principal problema que tiene Churintzio, en lo

La debilidades identificadas
* Migración excesiva hacia los Estados Unidos por falta de oportunidades laborales.
* Una debilidad muy preocupante, es la relativa a todo tipo de adicciones
* Rezago educativo del 40.8% en el municipio.
* Cultura desinteresada por la población en la adquisición y formalización de un empleo estable, misma que erradica el interés de inversión.
* Servicios de salud limitados.
* Incapacidad social, médica y económica para brindar protección social y garantizar la estabilidad a nuestros adultos mayores.
* Deficiencia en los niveles de calidad por parte de los planteles educativos del municipio, los cuales no promueven oportunidades competitivas en el ámbito educativo para los jóvenes egresados de los mismos.
* Reconocen que verdaderamente no están organizados de una manera más formal, que sí participan pero sólo para las fiestas y de manera limitada.
* La inactividad deportiva.
* Los niños en riesgo y abandono.



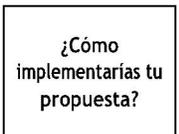
Los efectos de generados por las debilidades, fueron:

- * La falta de estabilidad económica en las familias del municipio lo cual promueve un ingreso inconsistente que no contribuye con la inversión y Desarrollo económico.
- * Muchos jóvenes por falta de oportunidades educativas tienden a la migración abandonando sus estudios.
- * Desinterés y deserción educativa.
- * Los habitantes del municipio no recibe atención médica adecuada.
- * Falta de espacios recreativos.
- * No hay calidad educativa en el municipio generando un gran porcentaje de deserción escolar por falta de oportunidades.
- * Que no cuenta con una base ciudadana organizada y participativa
- * Se esta generando una sociedad sin valores y tradiciones
- * Esta creciendo la desintegración familiar y se rompe el tejido social
- * La adicciones generan inseguridad en la sociedad
- * La desatención a los grupos vulnerables es la falta de justicia social.
- * La falta de oportunidades dignas en el empleo, es una de las causas de la migración.
- * La inseguridad es el reflejo del mal o buen gobierno.
- * La falta de espacios recreativos, promueven las adicciones y la inseguridad
- * En no tener un municipio limpio por el mal manejo de la basura.
- * El mal uso del tiempo libre de los niños y jóvenes.
- * Crecen con traumas, frustraciones y son vulnerables a vicios e inseguridad.



La propuesta para abatir las debilidades y sus efectos en la sociedad y el municipio, son:

- * Que se fortalezca la organización y la participación ciudadana
- * Gestionar de manera permanente becas de apoyo, implementando a la vez el programa de educación abierta para nivel básica y medio superior.
- * Iniciar con campañas que promuevan el interés en el empleo formal y la inversión.
- * Campañas de concientización en la educación y preparación académica.
- * Fomentar los valores cívicos y ciudadanos
- * Fuentes de financiamiento y microcréditos que fomenten la pequeña inversión y el auto empleo.
- * Campañas de educación con temas financieros dirigidas a las pymes de la comunidad.
- * Que la ciudadanía participe con las autoridades a mejorar la seguridad.
- * Talleres, mejorar espacios deportivos y recreativos.
- * Gestionar becas, formación de grupos para apoyo y terapia a beneficio de la comunidad.

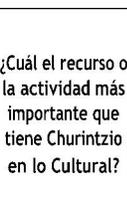


El resultado de las estrategias para operar las propuestas, son:

- * Que participe de manera organizada la ciudadanía
- * Información constante y oportuna para que la población aproveche estos beneficios creando nuevas expectativas.
- * Que las autoridades promuevan la gestión en todos los ámbitos del Estado
- * Que promueva y gestione el fortalecimiento educativo, como futuro de bienestar ciudadano.
- * Que se promuevan actividades de interés, involucrando a familiares cercanos o voluntarios de la población.



Cultural



- fortalezas identificadas por los participantes, fueron:
- fiestas religiosas o patronales
- plantas curativas
- actividades culturales que promueve la autoridad
- cerca de desiembra
- antiales y presas
- cielos

¿Cuál es el principal problema que tiene Churintzio, en lo Cultural?

Las principales debilidades identificadas, fueron:

- * Desorganización comunitaria
- * La migración
- * La falta de conocimientos y capacitación
- * La inseguridad
- * La transculturización generada por la migración principalmente
- * El abandono de la medicina tradicional

Los efectos generados por las debilidades, son:
En un retraso cultural de la población.

- * El abandono y desolación de la comunidad, cambiaron las costumbres
- * Perdida de tradiciones
- * La desorganización comunitaria
- * La transculturización
- * La falta de integración comunitaria

Falta de interés social

¿Qué propones para solucionar este problema?

Nuestras propuestas:

- * Promover la formación ciudadana, mediante la organización y capacitación
- * Talleres de capacitación cultural que redunden en la unidad social.
- * Realizar programas comunitarios para la preservación de nuestras tradiciones
- * Controlar la venta de alcohol en todo el municipio y el uso de drogas.
- * Fomentar la utilización de la medicina alternativa
- * Incorporar a la sociedad de alguna manera a las actividades o eventos.
- * Promover eventos culturales que eleven la calidad de vida y pensamiento de los individuos, tales como teatro, danza, música, talleres de lectura y escritura, medicina tradicional y herbolaria, lenguas, promoción de visitas a centros históricos y museos.

Contexto Cultural

¿Cómo implementarías tu propuesta?

La forma propuesta para operativizar las diferentes acciones de cultura, son:

- * Con la participación ciudadana
- * La realización de eventos culturales en las comunidades y la cabecera municipal
- * Crear una organización comunitaria que se encargue de enriquecer y fortalecer las tradiciones.
- * La capacitación generalizada a la población.
- * Que la precidencia realice investigaciones sobre los orígenes y tradiciones de nuestras comunidades

Contexto Ambiental

¿Cuál el recurso o la actividad más importante que tiene Churintzio en lo Ambiental?

En el contexto ambiental, las fortalezas identificadas, son:

- * Los recursos hídricos
- * Los campos deportivos
- * El medio ambiente sano
- * Tener un basurero propio

¿Cuál es el principal problema que tiene Churintzio, en lo Ambiental?

Las principales debilidades identificadas, son:

Falta de información a los agricultores para la tecnificación del campo.

En la actividad ganadera, baja calidad genética animal.

- * El mal manejo del basurero
- * La falta de agua para la población y la agricultura
- * La contaminación de algunos arroyos
- * El uso de fertilizantes químicos
- * No se recicla la basura
- * Las deficiencias del drenaje
- * El mal estado de los campos deportivos

¿En qué afecta al municipio el problema identificado?

Los impactos generados por las deficiencias ambientales, son:
 El agricultor repite los mismos patrones generando estancamiento en la actividad agrícola.
 En la calidad de los productos.
 * La contaminación
 * La salud
 * Desperdicio de agua

Contexto Ambiental

¿Qué propones para solucionar este problema?

Las propuestas para combatir las debilidades y sus impactos negativos:
 Tecnificar el campo con macrotúneles y también el riego para mejor uso del agua.
 Gestionar programas para traer cabezas y vientres de registro.
 * Mejorar el sistema de recolección de basura, su tratamiento y manejo
 * Fortalecer la organización comunitaria
 * Aprovechar eficientemente el agua y mantos freáticos
 * Promover la producción y uso de fertilizantes orgánicos, con la participación de la sociedad
 * Difundir y comunicar el conocimiento sobre la ecología
 * Normar la producción y uso de plásticos

¿Cómo implementarías tu propuesta?

Las estrategias de implementación de soluciones:
 Capacitar y asesorar a los agricultores para nuevas alternativas de cultivo.
 Informar a los ganaderos sobre programas y aplicación en favor de mejores resultados.
 * Con la participación de la ciudadanía
 * Empesarse en el control y manejo adecuado de la basura
 * Promover la intervención intermunicipal
 * Educación y capacitaciones sobre temas de organización para el cuidado del medio ambiente

1.3.6. Construcción de Prioridades Ciudadanas

El resultado del análisis de los contextos, económico, social, cultural y ambiental, nos lleva a determinar las prioridades desde la ciudadanía, expresados como 9 temas, que deben de ser reflexionados y leerlos en cada uno de los contextos, y además, en cada una de las preguntas de estos contextos, esto es, ver cada prioridad ciudadana, como fortaleza, como debilidad, sus efectos ciudadanos o municipales, sus propuestas desde la ciudadanía y las estrategia para la operación de los programas, actividades y acciones, lo que permitirá definir en cada caso, objetivos, estrategias y tácticas de operación, sus asignaciones presupuestales y las metas. Otro punto que no se puede ignorar, es el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas.



**PUESTA EN COMÚN ENTRE EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y EL AUTODIAGNÓSTICO
RELACIÓN DE CONGRUENCIA**

Diagnóstico Institucional Vs. Autodiagnóstico		
Diagnóstico Institucional	Autodiagnóstico	Comentarios para la Puesta en Común
1. El uso del suelo tiene un potencial ganadero	PC.I. Empleo desde la práctica de los campesinos de Churintzio	La practica autodiagnóstica, señala la agricultura y la ganadería como una Fortaleza
2. Feminización del municipio, pobreza, fuerza laboral y marginación	Se plantea la transversalidad de género en lo económico, social, cultural y ambiental	Los empleos, no solamente deben estar dirigidos a los hombres, sobre todo cuando la población es preferentemente Femenina
3. 49.3% de la población está en estado de pobreza	La atención de las prioridades ciudadanas están orientadas a terminar con la pobreza	Las 9 prioridades ciudadanas, inciden en dar mejor calidad de vida a la ciudadanía
4. 43.2% población con vulnerabilidad social	El empleo digno y seguro, combate la vulnerabilidad social, pues da la oportunidad de educación, vivienda, salud, alimentación	Las acciones que se realicen a través de los programas estratégicos, se orientan a erradicar la vulnerabilidad social, sobre todo en los ingresos.
5. Rezago educativo, 40.8 % de la población	La educación con calidad y la participación ciudadana	La intervención de la ciudadanía es un componente poco usado para el mejoramiento de la calidad educativa, que será un eje en esta visión
6. Sin servicios de salud, el 47.3% de la población	Cultura y tradiciones, educación de calidad y salud	El componente cultura, permitira dar una nueva y mucho más amplia dimensión, no sólo a la salud, sini al propio desarrollo sustentable del municipio.
7. 78.3% de la población, sin seguridad social	Empleo seguro y digno	Educación de calidad, buena administración pública, participación ciudadana, la cultura, serán los soportes de esa seguridad social que casi no existe en el municipio
8. Población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, 51.4%	Empleo seguro y digno	Educación, cultura y participación, son los nuevos ejes de integración social.
9. En 20 años, emigró de manera definitiva, el 46% de la población.	Atendiendo a las 9 prioridades ciudadanas	Es lo menos que se puede hacer, trabajar y trabajar con responsabilidad social, ética e ideología con sentido social y eso, lo dan los 9 ejes.

Partir de los resultados que nos muestran la matriz de congruencia y que por dos vías muy distintas se orientan y guían para el desempeño éxito de la presente administración, por un lado, el diagnóstico institucional, basado en datos duros, de estadísticas, de información numérica, no analítica y sin tener ese análisis de sensibilidad social que se requiere para entender desde lo más profundo de la sociedad los problemas que las comunidades y sus habitantes viven día a día, y por el otro lado, la opinión ciudadana, que desde su experiencia y práctica ciudadana, donde, ríen, gozan, sienten, sufren, toleran y lloran su vida, redimensionar su nueva práctica de vida, esto sin dejar de reconocer que no son ellos solos, sino que están con sus autoridades y que de ellos esperan eso que se llama solidaridad, para alcanzar el bien común y la justicia social.

Con los resultados aquí expuestos, el mandatario de este H. Ayuntamiento, responsable de dirigir los destinos de la administración pública de Churintzio, Michoacán, en el periodo 2018-2021, asume la **responsabilidad histórica** de sostener, apoyar, construir acuerdos ciudadanos y ser solidario con la ciudadanía, a pesar, de que si la ciudadanía se equivocó, que se equivoque con su presidente a la cabeza ya que es la única, que puede volver a mandar, por eso, Juan Luis Contreras Calderón es su **mandatario. . . » el que obedece la voluntad del pueblo».**

II. Objetivos Estratégicos

La tendencia visionaria de los habitantes del municipio de Churintzio, convergen en 4 puntos, que les hemos denominado *Objetivos Estratégicos*, por la relación causa-efecto que tienen entre sí, esto es, por ejemplo, el mejoramiento del ingreso a un nivel digno, permite a cualquier ciudadano cubrir sus necesidades de salud, vivienda, alimentación, atiende la educación y desinhibe la migración interna y externa.

- a) Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable como Base de una Economía Competitiva e Incluyente.
- b) Educación, Movimiento Cultural para el Futuro.
- c) Participación Ciudadana.
- d) Medio Ambiente Limpio y Saludable.

Los principales señalamientos propuestos Por la Ciudadanía, a partir de la Construcción de los Objetivos Estratégicos, los cuales serán incorporados al «Plan de Desarrollo Municipal» de Churintzio para los años 2012-2015, son:

Objetivo Estratégico No. 1 Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable como Base de una Economía Competitiva e Incluyente.

Objetivo Estratégico No. 2 Educación, Movimiento Cultural para el Futuro.

Objetivo Estratégico No. 3 Participación Ciudadana.

Objetivo Estratégico No. 4 Medio Ambiente Limpio y Saludable.

A partir de estos resultados que servirán como insumo principal para instrumentar el Plan de Desarrollo Municipal, se hace necesario, no sólo la consulta ciudadana que le da el sentido democrático e incluyente, sino también, definir las políticas con las que ésta administración municipal, interpretará, instrumentará y desarrollará todos los actos de gobierno y de administración pública.

III. Derechos Plenos Ciudadanos

Garantizar los derechos de sus ciudadanos y atender sus necesidades son las funciones principales e irrenunciables de un gobierno democráticamente electo, como es el del Municipio de Churintzio 2018.

La gente, sus aspiraciones e intereses, sus derechos y necesidades constituyen la razón de ser del Gobierno Municipal. Por eso, asume su obligación de luchar junto con los habitantes de la Ciudad, para defender sus derechos a una ciudadanía plena, a un gobierno moderno, eficiente y transparente, con las facultades suficientes para promover el crecimiento económico y el bienestar social.

Estrategias

- El impulso de la reforma política que a nivel nacional se está promoviendo de manera permanente, es una estrategia indispensable
- Mediante la reforma política y la búsqueda de un trato fiscal equitativo
- La reforma integral de la Administración Pública permitirá: 1) hacer un gobierno de la gente: cercano, democrático, participativo y corresponsable, centrado en las necesidades de la ciudadanía; 2) incrementar las fuentes de financiamiento, mediante la austeridad y el buen manejo de los recursos; 3) coadyuvar a garantizar la plenitud de derechos: a un gobierno eficaz, incluyente, defensor de los derechos, principalmente los de las mujeres.

Objetivos

- Garantizar las condiciones políticas y administrativas para el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones ciudadanas.
- Institucionalizar la perspectiva de género en todas las acciones y niveles de gobierno.
- Adoptar la Democracia Gobernable como estilo de gobierno, que busca construir una cultura política ciudadana de carácter democrático donde no tengan cabida la corrupción ni la impunidad; con énfasis en la construcción de ciudadanía de las mujeres, facilitándoles instrumentos para exigir sus derechos.
- Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.
- Crear espacios de interlocución entre gobernantes y gobernados para la solución de las demandas sociales
- Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la administración pública.
- Incorporar los derechos humanos en el ejercicio gubernamental, como parte de la Democracia Gobernable.

Líneas de política

Con base en el diálogo, la concertación y la búsqueda de acuerdos: se trabajará con el H. Cabildo.

- Se impulsarán las reformas que otorgue el H. Cabildo, la facultad de aprobar el endeudamiento local, para liberar recursos que se destinarán, exclusivamente, al financiamiento de proyectos de inversión necesarios y rentables.
- Se buscará obtener un trato más equitativo y transparente en la asignación de incrementos de los fondos destinados para el desarrollo social.
- Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes con los gobiernos federal y estatal.
- El H. Ayuntamiento elaborará políticas públicas y propuestas para impulsar la Participación Ciudadana.
- El H. Ayuntamiento impulsará la creación de autoridades auxiliares adecuadas a las circunstancias en las comunidades de mayor población, como espacio para la participación ciudadana, evaluación y rendición de cuentas.
- Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

IV. Equidad

La acción de gobierno en materia de desarrollo social tiene como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno.

La pobreza, la discriminación y la inequidad reducen las opciones de vida y amenazan la capacidad de elección y la libertad. Además, son un lastre para la prosperidad de las ciudades y naciones, porque reducen las oportunidades de contribuir al crecimiento y bienestar social. El H. Ayuntamiento es responsable de promover la equidad. La marginación y desigualdad limitan severamente las posibilidades de desarrollo de un amplio número de personas.

La ciudadanía es la razón esencial y motivo fundamental de existencia de un gobierno socialmente responsable. Para el H. Ayuntamiento de Churintzio, respaldar a la población, invertir en la gente y expandir sus posibilidades de desarrollo, es una obligación. Es prioridad de este gobierno combatir las causas que originan la pobreza y la exclusión, dotar a los grupos excluidos (vulnerables) de las herramientas necesarias, para que tengan la capacidad de hacer frente a las condiciones adversas del entorno.

Entendemos el buen gobierno como aquel que defiende los derechos universales de la ciudadanía, busca los avances sociales y asume el compromiso inquebrantable con el combate de la desigualdad, la discriminación y la pobreza. Sólo así, logramos contribuir en el municipio a la construcción de estado de bienestar que nos permita contar con comunidades igualitarias, equitativas y con fuerte cohesión social.

Se tiene como visión, un Municipio que sea reconocido por su carácter humanista, donde la mejora de la ciudadanía adquiere su sentido

auténtico: incrementando las oportunidades de desarrollo para todos. De forma que el Gobierno Municipal ofrezca a sus habitantes las condiciones para su crecimiento personal, donde los servicios, bienes e infraestructura públicos sean realmente públicos, accesibles a todos. De esta manera, la equidad habrá de constituirse como el valor fundamental y el medio privilegiado para que las personas ganen autonomía y capacidad de realizar sus aspiraciones.

En la perspectiva de este Ayuntamiento, el Municipio de Churintzio, ha de ser un lugar deseable para vivir, por su ambiente igualitario, por su respeto de las diferencias y las oportunidades de desarrollo que ofrezca.

Este Gobierno Municipal, atenderá con sentido de responsabilidad de buen gobierno a todos aquellos grupos que por sus condiciones de un desarrollo social limitado, son caldo de cultivo para la promover la desigualdad y la exclusión social, como los que inciden en:

Desigualdad y Desarrollo Social

Infancia Jóvenes
Discapacitados Adultos mayores
Mujeres y equidad de género
Migrantes

Desigualdad y Salud Desigualdad y

Desarrollo Rural Desigualdad y Educación

Deporte para la Equidad y el Desarrollo Social

Estrategias

- Rebasar la tradicional planeación y ejecución sectorial, para pasar a una transversal, intersectorial e integral de largo plazo, de forma que todas las acciones y programas de gobierno se rijan por el principio de la equidad.
- Para garantizar el derecho a la igualdad de los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado.
- Se construirá un sistema de evaluación del desarrollo social, que permita producir información sistemática.
- El gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes.

Objetivos

- Eliminar las brechas de desigualdad en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre, para hacer efectivos los derechos sociales.
- Contribuir a mejorar la distribución del ingreso, disminuir la incidencia y la intensidad de la pobreza, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y las zonas territoriales de alta marginación.
- A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad

IV.1. Salud

- Fortaleceremos los programas para la promoción, prevención y manejo de riesgos y daños a la salud; en especial, la prevención en materia de adicciones para reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.
- Mediante el fomento al deporte se impulsará la prevención de enfermedades y reducción de los riesgos de salud en la población.
- Se promoverá la medicina tradicional, principalmente en las comunidades más desprotegidas

IV. 3. Desarrollo Rural

- La producción y el fomento agropecuario se fortalecerán a través de programas de reconversión productiva y agricultura orgánica.

- Potenciaremos las capacidades de la mujer rural con programas y proyectos con perspectiva de género.
- Fomentará y promoverá actividades de turismo alternativo en la zona rural para generar nuevos mecanismos de mejora económica de los pueblos y comunidades.

IV.4. Educación

- Se contribuirá al gasto que hacen las familias a la educación de sus hijos, hasta el nivel de licenciatura, mediante el otorgamiento de becas de transporte, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.
- Mediante la educación a lo largo de la vida se avanzará en la alfabetización de la población que no sabe leer y escribir en nuestras comunidades.
- Promoveremos la escolaridad de jóvenes y adultos en rezago del nivel básico y medio superior mediante el esquema de educación abierta.
- Se buscarán los mecanismos para elevar la calidad educativa mediante la investigación e innovación y la formación integral y moderna de la práctica docente.
- Se promoverá la participación de los alumnos, padres de familia y de los ciudadanos, en la formulación, desarrollo y evaluación de la política educativa de nuestro municipio.

V. Desarrollo de los Ejes del Plan de Desarrollo Municipal

V.1 Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable como Base de una Economía Competitiva e Incluyente

Todo gobierno cuenta entre sus funciones principales la promoción del crecimiento económico, para incrementar la riqueza y prosperidad de su sociedad. Para el Gobierno Municipal de Churintzio, el desarrollo económico ha de contribuir, además, al incremento de las oportunidades de desarrollo de los habitantes; es también indispensable para garantizar uno de los derechos fundamentales: ***el derecho al trabajo***.

El ámbito económico tiene una importancia estratégica para alcanzar un desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, que mejore la distribución del ingreso y que promueva la actividad económica. El Gobierno Municipal de Churintzio impulsa el crecimiento económico como parte fundamental de su compromiso con los derechos, la igualdad y el desarrollo de las capacidades de las personas. Asume la responsabilidad de promover e impulsar las bases sólidas que permitan el desarrollo y crecimiento económico, con una estrategia integral que favorezca a todos los sectores en sus actividades productivas, promoviendo la equidad, el empleo, a partir de sus expectativas reales y prácticas productivas, principalmente las actividades agropecuarias, buscando además, seguridad en la inversión, la captación de inversiones en otros rubros de la actividad productiva de los sectores económicos secundario y terciario, fomentar convenios de participación regional, estatal y nacional. El ámbito económico es fundamental en la estrategia de generar el desarrollo con responsabilidad social, con respeto al medio ambiente y que propicie una mejor distribución del ingreso, es decir, una estrategia incluyente y equitativa, que promueva y no que desaliente.

Estrategias

- Como estrategias, La política de fomento económico del H. Ayuntamiento de Churintzio, tiene como elemento central promover el crecimiento mediante el encadenamiento productivo de los sectores agropecuario, industrial, comercial y financiero. Para que esto sea posible se han de crear ambientes adecuados para la integración de las ***cadena productivas***, por medio de políticas públicas, del mejoramiento de los servicios y la infraestructura, de una normatividad acorde al fomento económico y una visión del desarrollo sustentable, que busca impactar al conjunto de la sociedad.
- Aprovechar también las sinergias que genera la inversión de los sectores público, privado y la inversión extranjera
- De trascendental importancia es promover el crecimiento de las fuentes de ingresos propios, para mantener y mejorar las condiciones de sustentabilidad e independencia
- La política de empleo será integral, digna, de carácter social y tenderá a promover la inversión pública, privada, social y mixta, preferencialmente la que cree un mayor número de empleos. En ese propósito se apoyará a desempleados y personas del sector informal para la adquisición de nuevas habilidades, constitución de cooperativas, empresas de economía social, redes populares y micro, pequeñas y medianas empresas.

Objetivos

- Alcanzar mayores niveles de crecimiento económico con un desarrollo sustentable.
- Mejorar el marco competitivo en que se desarrollan las actividades económicas y aprovechar las vocaciones económicas de las distintas zonas para hacer de la Ciudad de México un ambiente fértil y seguro para la inversión y promoción económica.
- Promover y facilitar la presencia de las pequeñas y medianas empresas, apoyarlas para que aumenten su competitividad, su ciclo de vida promedio y sus capacidades tecnológicas.
- Promover mecanismos adecuados de financiamiento para la pequeña y mediana empresas, y para impulsar proyectos de innovación, en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal a través de sus instituciones adecuadas.
- Garantizar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo económico, promoviendo la igualdad en el trabajo, así como la capacitación necesaria para administrar microempresas y cooperativas, principalmente, dentro de un esquema de economía popular.
- Ampliar las oportunidades de negocios y el desarrollo de nuevas iniciativas a partir de la promoción de proyectos que generen beneficios reales a la población.
- Impulsar actividades de ecoturismo y turismo social en todo el Municipio de Churintzio.
- Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

Líneas de política

- Se promoverá la formación del Consejo Económico y Social, como espacio de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico en el municipio.
- Apoyaremos la articulación de cadenas productivas, mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor oportunidad de mercado.
- Se promoverán acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.
- Promoveremos la suma de la fuerza y el talento emprendedor de los agentes económicos del Municipio para la definición de proyectos y metas comunes, inversiones y estrategias de desarrollo capaces de crear empleos, dignos y con salarios justos.
- La estrategia económica se aplicará con criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación, la transparencia, la rendición de cuentas y finanzas públicas con equidad social.
- Se promoverá la generación de nuevas formas de financiamiento que garanticen los recursos necesarios para la construcción de la infraestructura que demandan sectores de población.
- Se establecerá un esquema de apoyos y estímulos que impulsen la inversión en actividades productivas.
- El Gobierno Municipal propiciará un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica y atracción de inversiones.
- Se promoverá la norma municipal que reducirá y simplificará regulación económica, y se creará una auténtica política de fomento y desarrollo económico que aliente la apertura de nuevas empresa.
- Para combatir todo tipo de discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral, se impulsarán iniciativas de equidad y establecerán acuerdos de colaboración con el sector público estatal, público y privado.

Acciones

- Elaborar proyectos productivos viables a partir de la actividad agropecuaria y con perspectiva de género.

- Promover la organización de núcleos de productores agropecuarios.
- Promover Churintzio a inversionistas locales y nacionales.
- Fomentar la capacitación para el trabajo, bajo esquemas del autoempleo.
- Gestionar recursos de inversión, en instituciones gubernamentales, financieras y de la Sociedad Civil.
- Organización y participación ciudadana, para proyectar a nivel estatal, regional y microregionalmente las fiestas tradicionales y patronales de cada una de las comunidades del municipio.
- Promover la feria del municipio de Churintzio.
- Promover el desarrollo de la medicina tradicional mediante la identificación, ordenamiento del material vegetativo existente en la región, así como, promover la capacitación de la ciudadanía interesada.

V.2. Educación, Movimiento Cultural para el Futuro

Para el gobierno municipal de Churintzio, promover el arte y la cultura es devolver la ciudad a sus habitantes. Ambos aspectos tienen una función innegable en la formación de identidad y sentido de pertenencia comunitaria. Los ciudadanos hacen suya la ciudad cuando disfrutan sus espacios públicos a través del arte y la cultura.

La cultura y el arte son bienes públicos, cuyos beneficios se difunden por toda la sociedad y la impactan de manera profunda. Además de su valor intrínseco y del goce estético que producen, tienen sin duda una función formativa fundamental; fomentan una conciencia humanística, que promueve la valoración de las personas, la tolerancia y el respeto de las diferencias.

En obediencia a su compromiso con el desarrollo de las capacidades de las personas, el H. Ayuntamiento de Churintzio asume un papel activo en el cultivo del talento, en la protección del patrimonio cultural y la difusión del arte y la cultura. Fiel a su espíritu igualitario, promueve un acceso más equitativo a los bienes culturales.

Que el arte ubicado en los espacios públicos incremente las oportunidades de los habitantes de gozar su ciudad; que a través de la cultura, los ciudadanos entablen un diálogo estrecho con su comunidad, con su presente y su historia. Para que mediante la cultura y el arte los habitantes hagan suya a todas las comunidades del municipio.

La amplitud, diversidad y accesibilidad de la oferta cultural serán los símbolos más representativos de la tolerancia, diversidad e igualdad que caracterizarán la vida de nuestro municipio.

Estrategias

- La estrategia que guía la política cultural del Gobierno de Churintzio, parte de reconocer el valor intrínseco de esta actividad y de su capacidad para contribuir a garantizar los derechos ciudadanos y mejorar la calidad de vida. Los esfuerzos a realizar se orientarán a asegurar que la cultura contribuya a potenciar las capacidades de desarrollo de las personas.
- Desde una perspectiva de reconocimiento a plenitud y en todo momento de la pluralidad y multiculturalidad, la diversidad, la identidad de las minorías y de los grupos étnicos y la adopción de la perspectiva de género; los derechos culturales contribuirán a garantizar el derecho de los ciudadanos del Distrito Federal a hacer suya la ciudad. Para lograrlo, las acciones a realizar se orientarán a impulsar el talento, la recuperación de los espacios públicos, la generación de identidad y sentido de comunidad y al Desarrollo de valores y prácticas que permitan condiciones civilizadas de convivencia y el aprovechamiento sustentable y consciente de los recursos.
- La memoria, el acceso y disfrute universal de los bienes culturales contribuirán a satisfacer una de las expectativas sociales más anheladas: la apropiación de la ciudad por sus habitantes, su disfrute y rememoración.
- El reordenamiento territorial será un elemento permanente de la política cultural, con el propósito de incrementar la efectividad del fomento de las manifestaciones artísticas y la formación de talentos, y para alcanzar la equidad en el acceso a la cultura. Se buscará extender a todos los puntos del municipio las posibilidades de acceso a los bienes y servicios culturales. En esta estrategia, la coordinación será una dimensión fundamental.

Objetivos

- Fomentar la cultura y las artes, incrementar sustancialmente su producción, difusión y garantizar su preservación.

- Incrementar la promoción de las artes y el apoyo al desarrollo del talento artístico.
- Fortalecer, mediante la cultura y el arte, la identidad de todos los habitantes del Municipio de Churintzio, acrecentar el sentido de pertenencia y reforzar los valores de convivencia y participación social.
- Universalizar el acceso al arte y la cultura, y llevarlos a los espacios públicos de las comunidades y barrios populares.
- Promover aquellas expresiones generadas en el seno de la sociedad que reflejen las costumbres y modos de vida forjados en su devenir histórico.
- Lograr la revaloración de la producción artística de las mujeres y su papel en la cultura popular; dar visibilidad a la producción cultural y artística que desarrollan, y atender sus problemas específicos.
- Atraer más recursos para la política cultural.
- Tener una política cultural con participación social, que atienda con mayor efectividad las necesidades culturales y artísticas de los diversos grupos sociales.

Líneas de política

- En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura.
- Se mantendrá una Programación Artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de las comunidades y barrios populares.
- El desarrollo comunitario se fortalecerá con la formación de promotores culturales, que realizarán la gestión para atender las necesidades artísticas y culturales de las comunidades.
- Se promoverá la creación de centros comunitarios de cultura, encaminados a incrementar la cobertura de servicios culturales comunitarios.
- La educación artística y cultural formal e informal será fortalecida con la ampliación de la infraestructura y una mejor distribución territorial de la oferta cultural.
- A fin de estimular la formación y detección de talentos, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en los educandos, así como la formación de públicos para las artes, se promoverá la educación artística en el nivel básico del sistema educativo.
- Promoveremos la creación y desarrollaremos las gestiones correspondientes para una estación de radio al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y de contenidos educativos y sociales.
- Recuperaremos el dinamismo de los espacios públicos mediante actividades como cine, grupos de teatro, danza, bibliotecas comunitarias, preservación de la memoria histórica y demás acciones que propongan las propias comunidades.
- Se fortalecerá la participación de la ciudadanía, organizaciones civiles, actores públicos, privados y sociales y nacionales, para generar mecanismos de financiamiento que permitan captar recursos públicos y privados.
- Se impulsará la realización de la Feria Municipal: Agropecuaria, Industrial, Comercial y Cultural, a través de exposiciones, talleres, teatro, entre otras actividades.

Acciones

- Proceso de organización comunitaria, mediante la formación y capacitación de promotores comunitarios.
- Proyecto escuela-comunidad.
- Educación y capacitación para mantener el medio ambiente limpio Proceso comunicativo de una nueva cultura ecológica.
- Jornadas de salud.

- Control de venta de alcohol.
- Inculcar una nueva cultura ecológica y de cuidado del medio ambiente

V.3. Participación y Solidaridad Ciudadana

El actual gobierno Municipal de Churintzio, convoca a la sociedad para que asuma un nuevo papel frente a la acción pública. Para ello, propone un conjunto de iniciativas para sumar a la sociedad en la toma de decisiones

La política social de esta administración responde a una lógica transversal de participación ciudadana y de la organización social. Para ello fomentará su corresponsabilidad, integrándolas en la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los programas sociales.

Se estructurará un conjunto de mecanismos para promover una mayor responsabilidad de la sociedad y su participación efectiva en la realización de los objetivos propuestos. Por ello, Se desarrollará la «Promoción de la Economía Popular» para que se promueva la organización de la gente en torno a proyectos sociales de desarrollo productivo, y se financiarán proyectos de impacto colectivo que generen trabajo y propicien el desarrollo sustentable de las comunidades.

A través de la «Participación Social», se extenderá y profundizará la vinculación con organizaciones civiles y sociales, mediante la asignación de fondos para financiar sus proyectos y modelos de intervención social con base en los resultados que se obtengan y en su articulación con los objetivos de este plan.

Con el propósito de alcanzar una mayor transparencia e involucrar a los sectores sociales en la vigilancia y evaluación del desempeño de la administración se promoverá establecer el Observatorio Ciudadano. Mediante éste habremos de ampliar el acceso a la información, a la par de que se promoverá el análisis y la evaluación de la acción gubernamental. Este mecanismo operará como instancia independiente, donde los ciudadanos de manera confiable podrán ponderar la realización de los objetivos trazados por este Programa y los resultados reales que se logren en el tiempo.

De este modo se busca lograr una mayor transparencia y conformar nuevos mecanismos de rendición de cuentas donde la ciudadanía tenga una mayor responsabilidad y participación.

La presencia de la sociedad, que ha sido crucial para la formulación de este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, es fundamental para su plena realización. Las dependencias de la administración municipal, a partir de este Plan de Desarrollo, habrán de actuar de forma coordinada y articular sus decisiones de acuerdo con las estrategias planteadas de forma que se alcancen los objetivos con oportunidad y eficiencia. Es fundamental que a la acción del Municipio se sume la iniciativa de los distintos sectores sociales, para dar mayor alcance y profundidad a los proyectos que se propongan.

La ejecución de este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, habrá de realizarse en consulta permanente con la ciudadanía y con apertura a la iniciativa social

Resolver los problemas no es tarea de un solo gobierno o de una generación, ha de ser resultado del esfuerzo compartido por todos, de la perseverancia y el compromiso con un futuro distinto, de equidad, bienestar y crecimiento. Con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 de Churintzio, proponemos un marco para la acción común, a partir de nuestra firme decisión de dar cabal cumplimiento a los compromisos establecidos por este gobierno con la sociedad.

Estrategias

- Definir los papeles y responsabilidades de todas las partes y grupos de agentes a involucrar en la toma de decisiones.
- Comunicar a la ciudadanía sobre lo que se espera de este proceso y de participación ciudadana.
- Identificar los actores más relevantes en las comunidades.
- Preparar un presupuesto para todas las actividades de participación y los recursos necesarios.
- Coordinar con los plazos de otras actividades, el programa de participación.
- Construir una práctica metodológica y pedagógica que garantice la máxima participación.
- Especificar cómo se desarrollará la evaluación de la estrategia durante y después del proceso de participación.

Objetivos

- Consolidar y garantizar espacios de participación ciudadana que contribuyan a revertir las condiciones de marginación de los habitantes del Municipio de Churintzio, Michoacán, a partir del involucramiento progresivo de los habitantes de las distintas comunidades, en la definición, elaboración e implementación de políticas públicas, para lograr una transformación social, a partir de una adecuada integración y articulación de las instancias de organización, que permitan aprovechar integralmente el potencial productivo y económico, y contribuyan, mediante la vigilancia y la evaluación, a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia.
- Aprovechar las experiencias y la capacidad de los ciudadanos, quienes poseen el conocimiento mucho más íntimo a nivel local de las necesidades de la población, para hacer funcionar mediante una red que interrelaciona al gobierno, las diversas comunidades, los grupos de intereses, los sectores y las instituciones.
- Promueve la legitimidad de iniciativas destinadas a hacer más eficaz el medio en que se desenvuelven y se articulan, la ciudadanía, las instituciones, los organismos sectoriales, las empresas y los gobiernos.
- Desarrollar nuevas capacidades en las personas para trabajar en colaboración con los demás, poder identificar prioridades de manera colectiva y de lograr que las cosas se hagan y los proyectos se realicen. La actividad participativa los convierte así en mejores ciudadanos.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que participan en la toma de decisiones de las comunidades. Además, la participación brinda al ciudadano una oportunidad de mayor eficacia en la colaboración.

Líneas Políticas

- Impulsar, a partir de la diversidad de formas de organización comunitaria existentes, la conformación de una red que se vincule de manera transversal con todas las instancias de participación ciudadana y con las instituciones de gobierno para el desarrollo de las localidades.
- Diseñar y financiar proyectos de impacto comunitario, municipal y regional con la participación activa de las organizaciones comunitarias, formales o no formales, gestionando recursos en los Consejos de Planeación Regional.
- Desarrollar obras de infraestructura social básica con la participación de la sociedad, orientadas al mejoramiento de los servicios básicos y de vivienda.
- Promover la formación de organizaciones sociales encaminadas a los diferentes temas sociales, mediante la asignación de fondos para financiar sus proyectos y modelos de intervención social con base en los resultados que se obtengan y en su articulación con los objetivos de este plan.
- Impulsar y mejorar las acciones de asistencia social a través de las instituciones de asistencia privada y sus patronatos.
- Apoyar y financiar proyectos productivos de impacto colectivo, que generen trabajo y propicien el desarrollo sustentable de las comunidades.

Acciones

- Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana.
- Contribuir a la gestión ciudadana.
- Promover la organización y participación ciudadana, para observar y cuidar la calidad educativa en las comunidades.
- Gestión de incorporar nuevos niveles educativos.
- Evitar la contaminación por basura con la coordinación de la ciudadanía La salud (Medicina Alternativa).

IV.1. Medio Ambiente Limpio y Saludable

El Municipio busca garantizar las oportunidades para que todas las personas puedan realizar sus proyectos y aspiraciones. Nuestro

compromiso es defender los derechos y el bienestar de todos, tiene a la vista su responsabilidad con las generaciones las futuras. Por eso, el gobierno de Churintzio asume como un compromiso de alta prioridad la conservación y protección del medio ambiente, así como el manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales. Garantizar la viabilidad del municipio es indispensable para ofrecer oportunidades de desarrollo y luchar por los derechos y el bienestar, de las generaciones actuales y de las futuras.

La sustentabilidad ambiental, debe considerar la mejor atención posible de las necesidades de su población, El H. Ayuntamiento, asume la obligación de establecer un orden urbano acorde a las necesidades de la modernidad y el crecimiento.

Mediante el ordenamiento urbano, los gobiernos ponen a disposición de sus habitantes los servicios, la infraestructura y equipamiento, que proporcionan a la gente los medios más inmediatos y fundamentales para su desarrollo y la realización de sus aspiraciones.

Para el Gobierno Municipal, el reordenamiento urbano no sólo establece las condiciones del crecimiento económico; es también un instrumento para mejorar las condiciones de vida y promover la igualdad. El orden urbano es una herramienta indispensable para hacer de las ciudades espacios de integración social e identidad colectiva.

Churintzio, debe de ser un Municipio de y para sus habitantes, con espacios públicos y servicios accesibles a todos, abiertos a las diferencias, que contemplan las necesidades especiales de todos los grupos. Es un magnifico lugar para vivir, entrañable por sus tradiciones, por su espíritu y su vida cotidiana rica, diversa y estimulante: signo de identidad para sus habitantes

Estrategias

- Hacer efectivo el compromiso ambiental de este gobierno con la sociedad, al incorporar el principio de sustentabilidad, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión.
- Además, la política sustentable tiene que ser integral e interinstitucional. Integral, en el sentido de considerar el impacto de cada tema ambiental sobre los otros. Interinstitucional, para poder evaluar los problemas y diseñar las políticas públicas tomando en consideración todos los ámbitos asociados a la gestión ambiental: imagen urbana, salubridad, prevención de accidentes y desastres, impacto sobre la economía y las condiciones sociales de la población, entre otros.
- Para alcanzar la finalidad última de la política ambiental, el bienestar de las generaciones presentes y futuras, el esquema de sustentabilidad debe ser participativo, incluyente y justo. Promotor de mecanismos de colaboración con la ciudadanía y que dé atención prioritaria a los sectores menos favorecidos, cuidando sus intereses y derechos, al mismo tiempo que el medio ambiente.
- El reordenamiento urbano y territorial privilegiará una estrategia para incrementar la efectividad de la gestión ambiental y buscar el bienestar de la población de manera integral. Mediante el ordenamiento territorial se buscará evitar que la expansión urbana, las construcciones y asentamientos humanos pongan en riesgo los ecosistemas del suelo de conservación, zonas de reserva ecológica, áreas verdes, bosques y barrancas. Se promoverán alternativas de movilidad urbana a través de medios no contaminantes o de bajo impacto ambiental.
- La promoción de la investigación científica y la innovación tecnológica, en materia ambiental y ecológica, será una estrategia fundamental para garantizar la sustentabilidad y el bienestar de las generaciones presentes y futuras. La investigación y el desarrollo tecnológico se promoverán especialmente en los temas de mayor impacto social.
- La valoración económica desempeñará un papel estratégico en la gestión ambiental, para asegurar su efectividad, generar conciencia sobre costos y beneficios y evaluar racionalmente la viabilidad financiera y el impacto de las políticas. La estrategia incluye la medición de los costos y beneficios económicos de los problemas y las soluciones ambientales.

Objetivos

- La información tendrá una importancia estratégica para generar conciencia sobre la relevancia de la sustentabilidad, sobre los costos y beneficios de los problemas y las políticas ambientales. Se generarán políticas públicas e indicadores de sustentabilidad que orienten el quehacer del municipio e informen a la población.
- Se seguirá una estrategia de promoción de una cultura ambiental que genere conciencia, entre la población y las autoridades, acerca de los problemas ambientales y sus costos para el bienestar de las generaciones presentes y futuras y se impulsará la participación social en la construcción y acciones de la agenda ambiental.
- Nuestra política ambiental, se basará en los acuerdos internacionales sobre la Carta de la Tierra y la Agenda XXI.

- El Municipio, busca construir sus espacios para la gente, que los ciudadanos disfruten y sientan suya. Por eso, el desarrollo urbano se enfocará en la revaloración de los espacios públicos, para que Churintzio sea un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes.

Para que Churintzio se convierta en un auténtico espacio de integración social y desarrollo personal, la equidad será el criterio rector de las políticas de desarrollo urbano.
- Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.
- Vigilar que la construcción de vivienda obedezca a las necesidades del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.
- Generar empleo, desarrollo productivo y económico, mediante el desarrollo de la vivienda, bajo un enfoque que atienda los criterios de sustentabilidad.
- Alcanzar un modelo de política habitacional participativo, corresponsable y financiable.
- Promover la participación de los sectores público, social y privado en programas de vivienda, inversión inmobiliaria, sistemas de ahorro, financiamiento y orientación habitacional.
- Garantizar la sustentabilidad del municipio a corto, mediano y largo plazo, al mismo tiempo que se pretende mejorar sus condiciones de habitabilidad.
- Consolidar al Municipio de Churintzio como un centro ambiental y de observación de flora y fauna silvestre.
- Crear una cultura del cuidado y protección ecológica.
- Evitar que las construcciones y asentamientos humanos irregulares ocupen zonas agrícolas y forestales que proporcionan recursos naturales y beneficios a la población.
- Preservar los ecosistemas que conforman el suelo de conservación y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.
- Avanzar sustancialmente en la recarga de los mantos acuíferos y en la recuperación y protección del suelo de conservación.
- Proteger el acuífero de posibles riesgos de contaminación.
- Abatir el riesgo de fugas, detectarlas y suprimirlas oportunamente.
- Avanzar sustancialmente en el tratamiento de las aguas servidas e identificar la estrategia de reúso de las mismas.
- Manejar los residuos sólidos con una visión municipal y regional.
- Promover a nivel regional un sistema de gestión de los residuos sólidos moderno en cada una de sus etapas, con altos niveles de eficiencia en la prestación del servicio y bajo impacto ecológico.
- Tener un sistema de tratamiento de los residuos sólidos que emplee lo mejor de la tecnología y las experiencias internacionales.
- Reducir las desigualdades mediante la redistribución, incremento y rehabilitación de la oferta de servicios y equipamiento regional y local.
- Reducir en materia de agua potable el desequilibrio entre oferta y demanda y el manejo de residuos sólidos.

Líneas de política

- Fortaleceremos la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA), del Gobierno del Estado de Michoacán, para promover recursos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación.

- Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas del municipio y en el suelo de conservación.
- Aplicaremos instrumentos alternativos para reducir de manera gradual la sobreexplotación del acuífero.
- Se promoverán y ampliarán las campañas de ahorro de agua.
- Instrumentaremos políticas y diseñaremos procesos para consolidar la gestión ambiental del agua.
- Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía.
- Se coadyuvará en la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano para el Municipio.
- Se reducirá de manera gradual el porcentaje de pérdidas por fugas en la red de agua potable con la sectorización y la renovación de la red de distribución.
- Se aplicarán acciones encaminadas a disminuir sensiblemente los reportes de fallas de los sistemas hidráulicos (fugas, falta de agua, encharcamientos, drenajes obstruidos).

Acciones

- Cuidado ecológico a partir de la ciudadanía.
- Generar nuevas tradiciones a partir de los recursos naturales.
- Gestionar recursos con las instancias de gobierno en coordinación con la presidencia municipal.
- Educación y capacitación para mantener el medio ambiente limpio.
- Proceso comunicativo de una nueva cultura ecológica.
- Apoyo y gestión municipal mediante una comunidad organizada y participativa.

VI. Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.

La población de Churintzio, exige y merece gobiernos cada vez más modernos y eficientes, que le brinden servicios de calidad y que inviertan de manera transparente y racional los ingresos públicos a su cargo.

En la presente administración, nuestro punto de partida fue la realización del primer encuentro democrático para planear el futuro que deseamos como Sociedad y Gobierno, construimos juntos la posibilidad de definir las rutas por las que deberíamos transitar en la solución de los problemas que nos aquejan, pero que, desde la perspectiva ciudadana y de gobierno, se plantean sus soluciones sin recurrir a los grandes expertos académicos, y sí, a los expertos vivenciales que somos todos los que vivimos en Churintzio, Municipio.

Esta administración municipal, como primer acto democrático, asume y ratifica la Visión y Misión de que fueron capaces de construir los ciudadanos del municipio.

Nuestro sueño, nuestra visión

Visión:

En Churintzio, estamos trabajando juntos Sociedad y Gobierno, planeamos nuestro futuro aprovechando todos sus recursos para generar empleos seguros, con salarios dignos y desde nuestra propia experiencia cultural, privilegiando la equidad y el sentido ecológico de nuestras decisiones; la totalidad de nuestras viviendas tienen los servicios básicos de agua entubada, energía eléctrica, drenaje y sus calles bien arregladas, sus campesinos cuentan con los apoyos suficientes en organización, capacitación, tecnología, financiamiento y mercado para fomentar la actividad agropecuaria; nos sentimos orgullosos de nuestro municipio, por la tranquilidad y seguridad de sus habitantes, sus centros recreativos, la atención médica universal y el apoyo a nuestros estudiantes de todos los niveles, seguimos fortaleciendo la unión y participación organizada de sus habitantes en el cuidado ecológico y la preservación del medio ambiente, además, seguiremos fomentando y recuperando nuestras costumbres artísticas y tradiciones, a través de nuestra casa de cultura. Ésto es, lo que ha creado las condiciones de un desarrollo con sentido humano y una vida con justicia social.

¿Cómo lo lograremos?

Misión:

Con la unión, participación y organización de la ciudadanía en coordinación con la presidencia municipal, para que juntos, promovamos la generación de empleos para hombres y mujeres, que sean duraderos y con seguridad social; trabajando con solidaridad para lograr la cobertura total de los servicios básicos en todas las comunidades del municipio; trabajando, con los agricultores del municipio para lograr su desarrollo integral; establecido un nuevo diálogo y apoyo, con orden y respeto; las obras públicas y la conservación de la imagen de las comunidades del municipio se realizan con el apoyo de la población, además de contribuir a la conservación ambiental; alentando y estimulando la atención a los jóvenes con el otorgamiento de becas en todos los niveles educativos generando nuevas oportunidades para el desarrollo; con la creación de la casa de la cultura se tendrá un espacio dedicado a la recuperación de su sentido de identidad y pertenencia para niños, jóvenes y adultos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, plantea construir una nueva relación entre gobernantes y gobernados basada en la participación ciudadana, que implica ajustar y/o modificar las estructuras del gobierno municipal, pues muchas veces, éstas no son sino intrincados laberintos burocráticos poco funcionales a las tareas sustantivas del ejercicio gobernante, o entramados de poder que filtran y distorsionan la propuesta y la demanda ciudadana.

La instrumentación efectiva y eficaz del Plan de Desarrollo Municipal, demanda, no sólo la ejecución de actividades y acciones que estén contenidas en el plan, sino que requiere de una revisión de su estructura administrativa, de sus procedimientos, sus controles y sobre todo, las responsabilidades de los funcionarios públicos, cualquiera que sea su función, para que concurren a refrendar su compromiso ante la sociedad, en un marco ético-político que norme la exigencia para el cumplimiento, esto es, ser confiables, eficientes y honestos, para la efectiva rendición de cuentas y de estar en condiciones de:

- a) Eliminar todo tipo de corrupción;
- b) Diseñar y llevar a la práctica (conciencia) un esquema de austeridad;
- c) Perfeccionar y modernizar los modelos de atención al público y a la ciudadanía;
- d) Amplificación de trámites en todas las oficinas de atención al público;
- e) Generar ahorros sustantivos a través de la modernización administrativa y de la capacitación de servidores públicos; y,
- f) Diseñar mejores procesos que permita la obtención de mayores ingresos y, con ello, más altos márgenes de recaudación.

Estrategias

Refrendar ante la sociedad del Municipio de Churintzio, los valores y la encomienda social, para orientar, dirigir y manejar todo tipo de recursos del H. Ayuntamiento a favor del desarrollo de la ciudadanía.

Se pondrá en marcha el Programa de Desarrollo Administrativo, con los siguientes ejes: modernización, eficiencia, mejora continua, racionalidad, calidad, mejora regulatoria y honestidad.

Realizar foros de consulta ciudadana, para elaborar propuestas de simplificación administrativa.

Capacitación de los servidores públicos y en la incorporación de nuevas tecnologías

Promover la seguridad social de todos los trabajadores del H. Ayuntamiento.

Ajustar la estructura administrativa municipal, de acuerdo a las necesidades planteadas en el Plan de desarrollo Municipal.

La administración pública municipal, contará con el desarrollo organizacional que demanda la operación eficaz y transparente del plan de desarrollo, como referencia base del ejercicio de gobierno.

Participar en los espacios de planeación regional, que permitan crear sinergias con los municipios vecinos en problemas comunes.

Otro de aspectos trascendentales de la administración municipal, es la participación activa y de gestión con las diferentes Federaciones de Municipios, existentes en el país

Objetivos

La administración del H. Ayuntamiento de Churintzio, tiene de manera fundamental, los siguientes objetivos:

- Comprometer de manera responsable, los recursos públicos del H. Ayuntamiento, en beneficio de la ciudadanía, con criterios de prioridad y jerarquización social.
- Formar servidores públicos en un marco ético de servicio, con solidaridad y Corresponsabilidad con la sociedad.
- Garantizar el Manejo de los recursos del H. Ayuntamiento, de manera transparente, equitativa, eficiente, eficaz, honesta y confiable.
- Lograr que las distintas áreas del Ayuntamiento, puedan cumplir a cabalidad los lineamientos planteados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ello supone: a) Actualizar y sistematizar en forma periódica la información que la ciudadanía demande; b) Tener los soportes documentales, fotográficos, gráficos, electrónicos o digitales que se exijan; c) Orientar de manera adecuada a la ciudadanía para ejercer el derecho que la Ley le otorga, etcétera.

- Garantizar el adecuado uso de los recursos públicos, mediante acciones de control, supervisión y vigilancia que permitan transparentar inversión y gasto, previniendo irregularidades en los procedimientos de adquisiciones y adjudicaciones de contratos de servicios y de obra pública.
- Realizar auditorías y revisiones al gasto público de forma permanente, a través de mecanismos o sistemas integrados que permitan la obtención de información suficiente, oportuna y confiable en materia del ejercicio presupuestal.
- Realizar evaluaciones de desempeño de todos los servidores públicos, para garantizar su buen funcionamiento y atención responsable de sus obligaciones. Estas evaluaciones, no sólo se realizarán administrativamente, sino de frente a la ciudadanía, esto es, se evaluará la gestión de los programas con los beneficiarios de los mismos.
- Aumentar la capacidad de gestión ante la autoridad estatal y federal, de manera eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda con rapidez a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos.
- Fortalecer las finanzas públicas, a través del programa de disciplina presupuestal y austeridad, que será aplicado en todo el periodo de gobierno.
- Instrumentar un programa especial de lucha frontal contra toda forma de corrupción.
- Un elemento vinculatorio de fortalecimiento democrático que llevaremos a cabo, será la transparencia total y acceso a la información pública municipal
- Modernizar los procedimientos para que los trámites y servicios sencillos, sean rápidos y cercanos a la gente.

Para enfrentar este reto, se analizaron los diferentes compromisos, los programas para cumplirlos y sobre todo, las actividades y acciones que se deben de desempeñar. Se construyó una matriz de congruencia entre lo planteado en Plan de Desarrollo y la estructura administrativa actual, concluyendo, que es necesario contar con los elementos estructuradores de la administración municipal, que faciliten el desarrollo en su totalidad de los programas, actividades y acciones contenidas en el Plan. Para ello, se propone ajustar la estructura administrativa actual, por la que se presenta a continuación.

La nueva estructura que se propone, atiende de manera congruente todas los compromisos del Plan, las modificaciones son mínimas, pero muy significativas para la operación, coordinación, ejecución y Procción ciudadana. Los recursos presupuestales que se requieren, son debidamente justificados, de tal manera que su relación Costo-Beneficio es mayor que la relación actual.